

“En el corto plazo estamos abocados a la consolidación operativa de la mina Tambomayo y al desarrollo concertado de un plan de largo plazo para Yanacocha”, destacó Gobitz.

tenemos la operación de la planta química Río Seco, y la generación y transmisión de energía a través de Conenhua. En general, todas las operaciones arriba mencionadas están cumpliendo las metas presupuestales.

TM: Con la experiencia que tiene en el sector, ¿cuánto se ha avanzado desde el punto de vista tecnológico y logístico para tener una minería responsable?

VG: Si hacemos una mirada en perspectiva de los últimos 25 años nuestra industria ha tenido una evolución sostenida y positiva.

Minería responsable es demostrar compromiso con la seguridad, el medio ambiente y las relaciones con su entorno. En los tres aspectos la industria minera peruana ha adoptado las mejores prácticas y ello se refleja en el crecimiento de la producción total de metales de nuestro país.

TM: ¿Está de acuerdo o no con la modificación de los artículos 40 y 41 de la Ley General de Minería?

VG: Consideramos que es una medida acertada porque, de manera explícita, reconoce que la industria minera requiere un marco regulatorio de largo plazo. Descubrir un yacimiento, explorarlo, obtener las licencias ambientales, obtener el acceso a las tierras superficiales necesarias y, finalmente, construir una mina requiere mucho capital de riesgo y plazos medidos en décadas.

TM: ¿Cómo ve el panorama de inversiones mineras en el país para los próximos años?

VG: Para los próximos años, tengo una mirada optimista en el



sentido que veremos de manera sostenida un trabajo más concertado del Gobierno (central, regional y local), las empresas mineras y la población local. Las inversiones mineras son un pilar para el crecimiento económico de nuestro país.

TM: ¿Cree que se puedan llevar a cabo grandes proyectos como Conga y Tía María?

VG: Definitivamente sí. En ambos casos, deberíamos alcanzar consensos con la mirada tripartita que he mencionado: el Estado Peruano representado por su gobierno central, regional y local; la población local, organizada y representada; y la empresa privada.

TM: ¿Está de acuerdo de que la minería ilegal ya sea incorporada como una forma de crimen organizado?

VG: Deberíamos diferenciar entre la minería aurífera de vetas angostas, llamada también artesanal, de aquella minería en la zona amazónica que se desarrolla explotando tierras. Ambas requieren un proceso de formalización distinto y en ambos casos se requiere diseñar incentivos “positivos” que den un sentido económico y positivo de ser formal. La proscripción o incentivo “negativo” no da resultados en zonas geográficamente tan remotas.

TM: ¿Cómo calificaría la participación que está teniendo el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) actualmente?

VG: Actualmente la OEFA ha decidido implementar un esquema de fiscalización más proactivo y menos punitivo. Los felicito por ello y auguro mejores resultados.

TM: ¿La población peruana ya se da cuenta de la importancia de la minería en el futuro del país y de nuestra economía?

VG: Considero que el grueso de la población peruana, aún no.

Tenemos que realizar una mayor difusión, y en ese sentido creo que la formalización de la minería aurífera en vetas angostas y en placeres hará explícito de manera más clara el impacto económico positivo de ésta industria.

TM: ¿Cuáles son los proyectos a ejecutar de Buenaventura ahora que usted se encuentra a cargo?

VG: Como comenté, en el corto plazo estamos abocados a la consolidación operativa de la mina Tambomayo, al crecimiento de la mina Marcapunta y al desarrollo concertado de un plan de largo plazo para Yanacocha. **TM**